

543

Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

DIRECTORES

Enrique Forn
Por la Facultad

Vicente García González
Por el Centro de Estudiantes

Juan José Guaresti (h.)
Por el Colegio de Graduados

SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Esteban Balay
Jacobo Wainer
Por el Colegio de Graduados

Egidio C. Trevisán
Silvio Pascale
Por la Facultad

José M. Cascarini
J. Domingo Mestorino
Por el Centro de Estudiantes

AÑO XXII

JULIO DE 1934

SERIE II, N° 156

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Información económica nacional

Comercio Exterior Argentina

La Dirección General de Estadística nos ha suministrado las cifras correspondientes al comercio exterior argentino en el 1er. semestre del corriente año y su comparación con los del mismo período del año 1933.

VALORES "REALES" CALCULADOS DEL COMERCIO EXTERIOR EN
EL PRIMER SEMESTRE DE 1934, COMPARADOS CON LOS DEL MISMO
PERIODO DE 1933

(METALICO EXCLUIDO)

CONCEPTOS	Valores "reales" en \$ m/n. en los primeros semestres de:		Diferencia en 1934	
	1934	1933	Absoluta	Relativa, %
Importación .	505.120.498	430.765.620	+ 74.354.878	+ 17,3
Exportación .	717.180.258	580.703.256	+ 136.477.002	+ 23,5
Totales . .	1.222.300.756	1.011.468.876	+ 210.831.880	+ 20,8
Saldo real del intercambio.	+ 212.059.760	+ 149.937.636		

Con una simple observación, a través de los números, se traspunta un resultado más favorable a nuestro comercio internacional en el primer semestre del año actual, que en el mismo período del anterior.

Los aumentos registrados en el valor de las importaciones, en el espacio de tiempo considerado de este año, con relación al igual del año 1933, obedece —según lo hace notar el Director General de Estadística de la Nación, Dr. Lucadamo— exclusivamente al alza de precios experimentada por los artículos de importación, como consecuencia del mayor costo de las divisas extranjeras en el mercado local de cambios, puesto que el volumen de aquéllas se ha

FE DE ERRATA

El título del segundo cuadro estadístico publicado en la página 489 del número anterior, correspondiente a Junio de 1934, debe ser el siguiente: "Valores de plaza de las exportaciones argentinas según los principales países de destino, en los primeros cinco meses de 1934 y 1933".

mantenido en proporciones equivalentes en los primeros semestres de los años 1934 y 1933.

En efecto, tomando en consideración los valores "de tarifa", que, como se sabe constituyen una expresión del volumen físico de las importaciones cuando no ocurren variaciones de importancia en los aforos, se observa que en los primeros seis meses de 1934 alcanzan a la suma de 459.545.000 pesos m/n., y en igual período del año anterior a 462.096.000 pesos m/n. Esto significa una reducción de sólo 2.551.000 pesos m/n., o sea 0,6 %.

Si se establece comparación de los valores "de tarifa" y de los valores "reales" entre los primeros semestres de 1933 y 1934, obsérvese que, mientras los primeros disminuyen de pesos 462.096.000 a 459.545.000 m/n., esto es, en 0,6 %, los valores "reales" denotan un aumento de 17,3 % al registrar \$ 430.766.000 m/n., en los primeros seis meses de 1933 y 505.120.000 en igual período del presente año. Esto señala la influencia del alza de precios a que antes se aludió.

El aumento en el valor de las exportaciones, en el primer semestre de este año, con relación al registrado en igual período de 1933, obedece principalmente a la notable mejora de los precios de la mayor parte de los productos agropecuarios, especialmente lana y cueros. Simultáneamente con esta alza de precios, se ha registrado un aumento en las cantidades exportadas de cueros, cebada, harina de trigo, quebracho y, especialmente, maíz.

*
* *

Los quebrantos comerciales en julio de 1934

La revista "Véritas" nos hace conocer en su acostumbrado informe mensual, "el monto del Pasivo", de los juicios de convocatorias, quiebras, concursos civiles y arreglos extrajudiciales dados a publicidad, correspondientes al mes de julio.

El referido monto, que comprende cifras de todo el país, alcanzó en dicho mes a \$ 15.198.614,09 m/l. y, como en el mismo período del año anterior, llegó a \$ 16.324.185,13 m/l., económicamente, resulta una diferencia favorable a julio del corriente año de \$ 1.125.571,04 moneda legal, es decir, un 6.08 %.

Las principales actividades afectadas en el mes que consideramos, fueron las siguientes:

Concursos civiles (Particulares)	\$ 7.865.206,74 m/l.
Bodegas y viñedos	„ 2.472.545,89 „
Compra-venta frutos del país	„ 1.239.176,77 „
Tejidos y ropería	„ 704.151,08 „
Hoteles, restaurantes y bares	„ 364.377,70 „
Almacenes	„ 313.973,44 „
Productos de lechería	„ 297.643,62 „
Imprentas, papelerías y librerías	„ 280.468,67 „
Ramos generales	„ 257.392,46 „
Fábricas de ladrillos y mosaicos	„ 233.003,11 „

Debemos destacar la cifra correspondiente al rubro de los Concursos Civiles, porque como se observará, ella sola representa aproximadamente el 50 % del total. En descargo de esta anomalía, hay que significar que uno solo de los juicios iniciados en la Capital Federal, importó \$ 5.329.059,52 m/l.

CUADRO COMPARATIVO DEL PASIVO DE LOS QUEBRANTOS CLASIFICADOS POR ZONAS

Zonas	Julio 1934	Julio 1933	Diferencia en 1934
Cap. Federal .	\$ 9.008.302,99	\$ 4.359.231,95	\$ + 4.649.071,04
<i>Provincia de:</i>			
Buenos Aires .	„ 932.145,48	„ 2.931.738,21	„ — 1.999.592,73
Catamarca . .	„ —	„ 33.022,50	„ — 33.022,50
Córdoba . . .	„ 1.566.338,14	„ 1.915.834,16	„ — 349.496,02
Corrientes . .	„ —	„ 211.453,44	„ — 211.453,44
E. Ríos	„ 138.535,98	„ 3.425.768,95	„ — 3.287.232,97
La Rioja . . .	„ —	„ 260,00	„ — 260,00
Mendoza . . .	„ 2.214.097,92	„ 776.544,06	„ + 1.437.553,86
Salta	„ 19.299,98	„ —	„ + 19.299,98
San Juan . . .	„ 399.480,35	„ 393.704,46	„ + 5.775,89
San Luis . . .	„ 70.797,38	„ 94.516,88	„ — 23.719,50
Santa Fe . . .	„ 526.255,26	„ 1.387.732,72	„ — 861.477,46
S. del Estero .	„ 115,00	„ 244.498,16	„ — 244.383,16
Tucumán . . .	„ 139.105,73	„ 395.086,96	„ — 255.981,33
Gob. del Chaco	„ 168.026,98	„ 154.792,68	„ + 13.234,30
Id. de Misiones	„ 16.113,00	„ —	„ + 16.113,00
Total	\$ 15.198.614,09	\$ 16.324.185,13	\$ — 1.125.571,04

*

* *

Cámara Compensadora de Buenos Aires Han sido dadas a conocer las cifras correspondientes al número y valor de los documentos compensados durante el mes de julio por dicha Cámara. Son ellas trasuntadoras de una reacción en la economía del país, que ya se manifestó por las mismas cifras del mes anterior.

En efecto, en julio se compensaron 1.160.976 documentos que importaron \$ 2.494.466.728,12 m/l., y en junio, en cambio, 1.083.897 documentos por un valor total de \$ 2.341.055.610,82 m/n.

Transcribimos a continuación, para establecer comparaciones, el número y valor de los documentos compensados en los mismos meses desde el año 1930:

AÑOS	JUNIO		JULIO	
	Número	Valor en m\$n	Número	Valor en m\$n
1930 ..	1.097.912	2.982.970.364,88	1.125.550	3.063.972.305,84
1931 ..	1.112.555	2.734.016.429,28	1.171.493	2.751.927.032,58
1932 ..	1.073.166	2.092.234.895,80	1.068.635	1.994.391.591,36
1933 ..	1.029.192	2.045.796.973,14	1.072.933	2.040.434.619,10
1934 ..	1.083.897	2.341.055.610,82	1.160.976	2.494.466.728,16

Refleja el cuadro que antecede que ambos meses del año en curso, acusan una mayor actividad bancaria comparativamente a los mismos meses de los años 1932 y 1933.

Si tomamos en consideración los siete meses transcurridos del año actual, y comparamos las cifras a que se refiere la presente información, con las registradas en el mismo período de los años 1930, 1931, 1932 y 1933 observaremos también esa tonificación que parece vislumbrarse en la economía del país.

Primeros siete meses de:	Documentos	Valores
		m\$n
1930	7.746.138	21.878.434.762,80
1931	7.715.750	19.815.142.659,24
1932	7.251.810	14.988.424.630,90
1933	7.325.911	13.816.039.065,16
1934	7.560.587	16.353.739.161,54

V. G. G.

*

* *

Conferencia económica agraria en la Provincia de Buenos Aires

A mediados del corriente mes de julio, el P. E. de la referida provincia dictó un decreto aprobando la iniciativa surgida en la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, en el sentido de organizar, para el mes de noviembre próximo, en la ciudad de La Plata, una conferencia de carácter económico agrario, en la cual se considerarían los diversos asuntos vinculados a la producción de trigo, maíz, lino y patatas, a la organización de cooperativas, del crédito agrario y de una red de elevadores de granos.

Como la conferencia tendrá el carácter de nacional, por el mismo decreto que aprobó la iniciativa, se invita al Ministerio de Agricultura de la Nación y a los gobiernos de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, a designar colaboradores técnicos que contribuyan con su concurso al mejor éxito de la conferencia,

El intercambio con Japón

Con motivo de un memorial presentado por la Comisión designada por el Ministerio de Relaciones Exteriores para considerar el intercambio con el Japón, el Ministerio de Agricultura ha dado a conocer sus puntos de vista sobre las distintas cuestiones planteadas por esa Comisión en el citado memorial.

Dice la nota del señor ministro de Agricultura:

"La Comisión deplora que nuestro intercambio con aquel país del Oriente no se haya desarrollado en los últimos tiempos en la forma en que era dable esperar. Este Ministerio, está completamente de acuerdo con aquélla en cuanto al síntoma del mal que aqueja a este intercambio; pero en lo que debe necesariamente discrepar por las razones que expondrá en seguida, es en el diagnóstico. Para los señores miembros de la Comisión "desde el primer momento el propósito de ensanchar el intercambio se ha encontrado frente a una grave situación de hecho". ¿Cuál es esta situación de hecho?: "La supresión total de permisos previos de importación desde febrero".

"Los reclamos y lamentaciones" —agrega la Comisión en su nota— "no provienen solamente de los comerciantes japoneses sino también de los mismos comerciantes argentinos que exportan nuestros productos al Japón y ven con temor y sorpresa la disminución progresiva de dicha exportación, que iba ascendiendo en forma promisoría."

Deseosos de comprobar esta grave afirmación, recurrimos a la Oficina de Control de Cambios, la cual nos manifiesta que el tratamiento que se ha dado al Japón en lo que va del año en materia de cambios nada tiene que desear al que se otorga a países con los cuales estamos ligados por viejas relaciones comerciales. En efecto, en los cinco primeros meses del año en curso, las exportaciones argentinas al Japón ascendieron a \$ 4.435.000, y el cambio vendido a los comerciantes japoneses subió en el mismo lapso a \$ 3.846.000, esto es, que entre ambas cifras sólo ha existido la diferencia de 13 % que, como es sabido, se destina al pago de los servicios de la deuda pública en otros países, siguiendo el principio sentado en nuestro Convenio con la Gran Bretaña.

Transcribo, para mejor ilustración, el cuadro que al respecto nos ha suministrado la susodicha Oficina:

CAMBIO VENDIDO AL JAPON DURANTE EL AÑO 1933 Y LOS CINCO PRIMEROS MESES DEL AÑO 1934

Concepto	1933	1934 (1)
Importación de mercaderías	\$ 6.524.000	\$ 3.692.765
Remesas de particulares	„ 131.000	„ 101.656
Otras transferencias	„ 174.000	„ 51.526
Total ...	\$ 6.829.000	\$ 3.845.947

(1) Calculado al tipo cierre comprador fines de cada mes.

No me cabe duda, señor ministro, que en presencia de estos datos concluyentes, la mencionada Comisión tendrá oportunidad para rectificar sus opiniones sobre este punto.

Los obstáculos a las importaciones japonesas

Paso ahora a ocuparme de los otros. Sugiere la Comisión que por haberse obstaculizado indebidamente la importación de productos japoneses en la Argentina, se están resintiendo considerablemente nuestras exportaciones para aquel país, y agrega que ello es muy lamentable por cuanto "el comercio japonés nivelaba sus importaciones de acuerdo con las exportaciones". También es bueno aquí consultar las estadísticas.

De acuerdo con las cifras oficiales, en el año 1932 hemos exportado al Japón por valor de 1.912.000 pesos, e importamos por valor de 14.188.000 pesos, lo que significa para nosotros un saldo desfavorable de 12.276.000 pesos. En el año 1933 esta situación ha empeorado, pues si bien nuestras exportaciones subieron a 5.002.000 pesos, nuestras importaciones crecieron con mayor amplitud a pesos 22.397.573, dejándonos un saldo desfavorable de \$ 17.394.000. A esto la Comisión lo llama nivelar nuestro intercambio con el Japón.

Reciprocidad comercial

¿Qué es lo que ha sucedido en el año 1934? Simplemente, que al poner en práctica la política que V. E. ha iniciado vigorosamente en el Convenio con la Gran Bretaña, la Argentina ha resuelto comprar al Japón en la medida en que el Japón le compra, aplicando precisamente la fórmula tan oportunamente recordada por la Comisión en su nota, de Tsuako Hogo Yoyaku, contenida en la reciente ley protectora del intercambio del Japón, en la que se dice: "A los que nos favorecen favoreceremos, y a los que nos obstaculizan obstaculizaremos". Tanto es así, que en los cinco primeros meses del año en curso, las exportaciones al Japón fueron de pesos 4.435.000 y las importaciones de \$ 7.239.000, dejándonos aún un saldo desfavorable de \$ 2.804.000, que esperamos pueda seguirse reduciendo en el resto del año.

Al respecto, transcribo también un cuadro que expresa claramente lo que dejo señalado:

INTERCAMBIO CON EL JAPON

	1932	1933	1934 (1)
Exportación	1.912.127	5.002.744	4.435.407
Importación	14.188.252	22.397.573	7.239.445
Saldo ...	12.276.125	17.394.829	2.804.038

(1) Cifras provisionales.

Estas cifras, además, tienen otro significado que es interesante destacar. Puede verse en el primer cuadro que el cambio vendido al Japón en los cinco primeros meses del año para la importación de mercaderías, fué de 3.693.000 pesos. Sin embargo, las importaciones del Japón fueron de 7.239.000 pesos, según acabamos de expresar. Esto nos demuestra que los comerciantes japoneses, que en razón de la exigüidad de las compras de productos argentinos por parte del Japón, no pueden obtener mayor cantidad de divisas de la Oficina de Control de Cambios, realizan a pesar de ello sus pedidos de mercaderías a aquella nación y luego concurren al mercado libre en procura de cambio necesario para pagarlas. Por consiguiente, los inconvenientes que pudieran encontrar en el mercado libre en razón del alto precio de las monedas extranjeras, dependen por exclusivó de su propia conducta y no de la deliberación de los funcionarios del gobierno argentino.

Los cambios

Otro punto, en materia de cambios. Sostiene la Comisión que el ministro que suscribe manifestó a representantes del comercio japonés que la Argentina no tendría inconveniente en conceder, para las necesidades de remesas al Japón, por importaciones y otros conceptos, el cambio que proviniese de las ventas de nuestros productos a dicho país, previa venta de la cantidad necesaria para los servicios de la deuda pública, como se ha dicho en otro lugar.

Sorpréndese la Comisión de que este asunto no se haya resuelto en definitiva en la forma en que debe hacerse, y recuerda a propósito el elocuente discurso que el señor ministro del Japón pronunció el 15 de junio último en un banquete al que tuve el honor de asistir, discurso que me fué muy grato contestar a fin de reiterar este propósito del gobierno argentino. ¿Por qué no llegó a concretarse? La razón es muy sencilla; la indicación que hizo el ministro de Agricultura a los representantes comerciales japoneses no podía ser otra que la siguiente: se trata de un asunto en que, informados los interesados de la buena disposición del gobierno argentino, corresponde iniciar de inmediato la gestión diplomática del caso.

Hasta la fecha, no tengo conocimiento de que ello haya ocurrido, no obstante lo cual los hechos demuestran que la Oficina de Control de Cambios ha procedido precisamente dando a los importadores japoneses todas las ventajas que hubieran recibido de haberse firmado un arreglo de cambio, lo que demuestra la decidida buena voluntad del gobierno argentino para promover al desarrollo del comercio con el Japón.

Este punto de vista tan lógico que acabo de referir, ha sido expuesto claramente a V. E. en carta que le fué dirigida el 25 de abril del año en curso por el señor subsecretario de este Ministerio, en la que expresa el señor Brebbia que "en las dos visitas que el secretario de esa Cámara (la Cámara Japonesa en Buenos Aires) ha hecho al suscripto, se le ha dicho que gestiones de esta naturaleza no pueden tratarse con entidades privadas, por muy respe-

tables que fueren, y le he sugerido además que si tienen algo que proponer que interesara al comercio del Japón, la gestión debe ser formulada por intermedio de su representación diplomática en nuestro país y ante el Ministerio de V. E., cosa que no han hecho hasta este momento”.

El mercado argentino está abierto a los países compradores de nuestros productos

Termino, señor ministro, con una consideración de orden general sobre nuestro intercambio, en la que tantas veces he tenido el honor de concordar con V. E. Ya no es más este país el mercado abierto en donde cualquier otro puede vendernos sus mercaderías sin comprar nuestros productos. Para vender a la Argentina es necesario comprarle sus productos. Nos interesa positivamente aumentar nuestras importaciones de productos extranjeros siempre que ello sea el resultado del aumento de nuestras exportaciones, pero no nos interesa en forma alguna estimular nuestras adquisiciones de productos que por bajo que sea el precio a que se nos ofrezcan, provengan de un país en el que, nosotros no encontremos un mercado correlativo. Con tanta mayor razón, señor ministro, si esos productos extranjeros, por las condiciones excepcionales de baratura bajo los cuales se fabrican, vienen a competir con los artículos de otros países que ofrecen un mercado liberal para los productos argentinos y que se señalan por ello entre los primeros en la lista de los adquirentes de nuestra producción.

Lo que nos concierne en esta materia es el aumento real de las exportaciones argentinas, mediante el incremento del consumo en los nuevos mercados, ya sea por el desarrollo de los gustos de la población o por el relajamiento de las trabas arancelarias y de los cupos que estorban actualmente su entrada.

De esto se desprende que para nosotros no tiene mayor interés el que un país desplace hacia la Argentina compras de ciertos productos que, como la lana, tienen en estos momentos un amplio mercado universal. La lana que el país Equis deja de comprar de Australia o Nueva Zelanda no obstante las ventajas de su proximidad geográfica, para hacerlo en la Argentina, ocupará en el mercado mundial el mismo claro que deja la lana argentina al no venderse allí.

No nos interesa un desplazamiento de esta índole, lo que nos interesa es aumentar la cantidad real de nuestras ventas.

Para terminar, ruego a V. E. disculpe la extensión desmesurada de esta nota, pero he creído conveniente en esta oportunidad señalar los hechos y manifestar mis interpretaciones sin reticencia alguna, pues no es sobre la base de ilusiones o informaciones precipitadas que se ha de sustentar el desarrollo futuro de las exportaciones argentinas en los nuevos mercados que es de esperar.

Buenos Aires, 19 de julio de 1934.